CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2010
SERVICIO DE FOTOCOPIADO

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Hector Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, Jefe Regional de Ingresos, y **ANTONIO CANDIA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **15 de septiembre del año 2010 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: COPISTERIA Y PAPELERIA MR. COPY, importe total de la oferta Gs. 4.166.600 (guaraníes Cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos).

OFERENTE 2: CASA EL ESTUDIANTE, importe total de la oferta Gs. 5.416.580 (guaraníes Cinco millones cuatrocientos diez y seis mil quinientos ochenta).

OFERENTE 3: X - HELP, importe total de la oferta Gs. 4.166.600 (guaraníes Cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....,, por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.--

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 6037/2010 – PAC Nº 198821, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) con el cual cubrirá satisfactoriamente el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2010.---

En fecha 20 de septiembre de 2010, se remite una Nota a la firma MR. COPY, a los efectos de solicitar Balance General de los últimos tres años (2006, 2007 y 2008 o 2007, 2008 y 2009) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04; por motivo que las firmas X – HELP y MR. COPY se encuentran empatados en el precio de sus ofertas y considerando que la Constancia SIPE Nº 1090003 presentada por la Empresa MR. COPY, se encuentra Pendiente el ítem de referencia, de acuerdo al Anexo **I punto9 ítem j.** Se recibe nota de la empresa en fecha 21 de septiembre de 2010, dentro del plazo solicitado, donde el propietario de la empresa expone que se ha inscripto como contribuyente en fecha 27 de mayo de 2010, y como no se ha completado el ejercicio fiscal, aun no cuenta con balance general correspondiente, motivo por el cual no se puede realizar el análisis de ratios de la firma MR. COPY.

"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2010
SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se solicita los ratios del Balance presentado por la firma X - HELP, a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumplen** conforme al informe presentado, que forma parte de la presente.---------

Así mismo se observa que los oferentes X - HELP cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, conforme al Anexo 2 presentada; y que la misma forma parte del presente informe.----------

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al **Señor Director de la V Región Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2010 "ADQUISICION DE CUBIERTAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1- X - HELP	Gs. 4.166.600.-
Monto Total	**Gs. 4.166.600.-**

Son Guaraníes: Cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos.-

Siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del 2010, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

ANTONIO CANDIA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL